la salida del rey, del *clero* y de la *nobleza* los representantes del pueblo permaneciesen en sus puestos, el gran maestre de ceremonias, marqués de Dreux-Brezé, se presentó recordándoles la intimación del monarca, pero Mirabeau le despidió con el siguiente magnífico apóstrofe: "Decid á vuestro amo que aquí estamos reunidos "por la voluntad de la nación, y que sólo saldremos empujados por las bayone-"tas"... Vencido por tanta energía, Luis XVI consintió en la incorporación de las dos clases privilegiadas: los representantes del *clero* y de la *nobleza* se reunieron con los del pueblo (27 de Junio), y los *Estados Generales* se convirtieron en *Asamblea nacional constituyente.*

Toma de la Bastilla (14 de Julio de 1789).—No tardó mucho la corte en arrepentirse de su concesión y queriendo volver sobre sus pasos despidió al ministro Necker y reunió numerosas tropas en Versalles y en París. El pueblo de esta capital se sublevó á la noticia de tales preparativos; á la voz de Camilo Desmoulins millares de ciudadanos corren á las armas, combaten en las calles con las tropas reales, júntanse con los *guardias franceses* y atacan y toman la Bastilla (14 de Julio), siniestra prisión de Estado que encerraba aun algunos infelices, encarcelados desde el oprobioso reinado de Luis XV. El pueblo destruyó por completo la fortaleza, formó la *guardia nacional,* y por indicación del marqués de La Fayette, compañero de Washington en la guerra de independencia de los Estados-Unidos, adoptó en su escarapela los colores azul, blanco y rojo que desde entonces son los de la bandera francesa. Luis XVI se vió obligado á ir al *Hôtel de Ville* para sancionar con su presencia la caída del poder absoluto, en tanto que sus hermanos los condes de Provenza y de Artois y otros nobles de la más alta alcurnia huían al extranjero.

Abolición del régimen feudal (4 de Agosto de 1789).—La *Asamblea constituyente* abolió en la noche del 4 de Agosto el régimen feudal; los mismos nobles renunciaron todos sus privilegios, y la nueva aurora alumbró el principio del gobierno popular fundado sobre los escombros de la antigua y oprobiosa servidumbre.

La Asamblea constituyente (1789—1791).—Mientras que los representantes de Francia discutían la constitución, las ideas y principios revolucionarios se difundían por todo el país excitándole á obrar una transformación en el modo de ser social y político. El pueblo de París obligó á Luis XVI á dejar Versalles para residir en la capiral, celebró el primer aniversario de la toma de la Bastilla con una fiesta que llamó de la *Federación,* y en la noche de aquel día (14 de Julio de 1790) bailó alegremente en el sitio donde antes se alzaba la execrable Bastilla. Un año más tarde, cediendo Luis XVI á los consejos de los enemigos

de la revolución, huyó de París con su familia decidido á ampararse en el ejército del general de Bouillé para imponerse á la Asamblea y quizás disolverla; pero fué detenido en Varennes y llevado á París. La Asamblea calificó esta fuga con el nombre de *rapto del rey* y declaró que éste permanecería *suspenso* en sus funciones hasta que se terminase la constitución. Tres meses después (30 de Septiembre de 1791) la Asamblea dió punto á su tarea y el monarca juró observar el primer código político de Francia.

La Constituyente dividió ese país en 83 departamentos, reformó la administración de justicia en el sentido de hacerla fácil y expedita, proclamó la libertad del trabajo y del comercio, la libertad de conciencia, y dió al clero una constitución especial sujetándole al Estado por medio del sueldo que asignó á sus miembros en cambio de los bienes que poseían y que fueron declarados propiedad de la nación. En cuanto á la constitución política, hízola preceder de la *Declaración de los derechos del hombre,* estableció la igualdad de todos los ciudadanos, dejó al rey el poder ejecutivo con ministros responsables, á los diputados de la nación el poder legislativo, y armó al soberano con la facultad del veto suspensivo, por determinado tiempo, á las decisiones de la Asamblea nacional. Los constituyentes decretaron que no podían ser electos inmediatamente para el poder legislativo.

La Asamblea legislativa (1791-1792); caída de la monarquía (10 de Agosto de 1792).—La *Asamblea legislativa* abrió sus sesiones el 1° de Octubre de 1791 y desde luego se hizo notable en ella el partido republicano, del que era núcleo brillante la diputación del departamento de la Gironda. Los nuevos diputados decretaron severas penas contra los sacerdotes que rehusaban jurar la constitución, y contra los nobles emigrados que se armaban en el extranjero y se aliaban con varios monarcas para destruir las conquistas de la revolución. El rey hizo uso del veto suspensivo, pero obligado por la actitud de la asamblea formó un ministerio *girondino* y declaró la guerra al Austria que pedía se devolviese al papa el condado de Aviñón. En medio de esta dificultad, Luis XVI despidió á los ministros girondinos, las tropas francesas fueron batidas en la frontera de Alemania, y el duque de Brunswick, general en jefe del ejército austro-prusiano, lanzó un manifiesto amenazando con terribles castigos á los que atentasen á la seguridad del rey y de cualquier miembro de su familia.

Inmensa fué entonces la indignación contra la corte, acusada fundadamente de llamar en su auxilio al enemigo extranjero. El pueblo y la guardia nacional de París tomaron á viva fuerza el palacio de las Tullerías (10 de Agosto de 1792) y el rey huyó con su familia al seno de la Asamblea. Esta decretó que

Luis XVI quedaba suspenso en el ejercicio de sus funciones; que una *Convención nacional*, nombrada por el pueblo, había de reunirse el 21 de Septiembre de aquel año, y que un ministerio formado de Roland, Clavière, Servan, Danton, Monge y Lebrun se encargase provisionalmente del despacho de los negocios públicos. Luis XVI, su esposa María Antonieta, sus dos hijos el delfín y la princesa María Teresa, y su hermana Isabel, fueron encerrados en el *Temple*.

Principio de la Convención; proclamación de la república (21 de Septiembre de 1792).—Al mismo tiempo que la monarquía se derrumbaba bajo el peso de sus propios excesos y al ímpetu de la justa indignación popular, Francia veía invadidas sus fronteras orientales por los austriacos, los prusianos y los nobles emigrados; pero Dumouriez y Kellermam en Valmy y los heroicos defensores de Lila contuvieron á los enemigos. La noticia de la invasión produjo en París una efervescencia indescriptible y durante cinco días (2-6 de Septiembre de 1792) una furiosa muchedumbre se precipitó á las prisiones y asesinó á muchos de los detenidos políticos que allí se hallaban desde el 10 de Agosto; el número de víctimas ascendió á 1500 sin que el gobierno provisional osase detener aquellos horrores.

El 21 de Septiembre (1792) la *Convención nacional* abrió sus sesiones y ese mismo día proclamó la república, en virtud de una proposición que fué votada unánimemente. En esa memorable asamblea se distinguieron entre los *girondinos* y republicanos moderados Vergniaud, Brissot, Condorcet, Barbaroux, Guadet, Gensonné, Fauchet, Isnard, Louvet, Lasource y Boyer-Fonfrède; y entre los republicanos exaltados ó *montañeses*, llamados así porque se sentaban en los bancos más altos de la asamblea, Danton, Robespierre, Marat, Saint-Just, Couthon, Carnot, Camilo Desmoulins, Cambon, Billaud-Varennes, Roberto Lindet, Legendre y Collot-d'Herbois. Entre uno y otro partido se sentaban los diputados de la *Llanura*, que decidían en las más arduas cuestiones, según del lado que inclinasen sus votos.

Gobierno de la Convención (1792-1795).—En uno y otro partido de aquella terrible asamblea hubo ardiente patriotismo y grande elocuencia; pero también hubo rivalidades y ambiciones, no siempre nobles y desinteresadas. El proceso de Luis XVI fué el primer asunto importante en que se ocuparon los nuevos representantes: jurídicamente no eran competentes para juzgarle y sentenciarle los mismos que le acusaban, pero la Convención resolvió hacerlo así en virtud de las ilimitadas facultades que creía haber recibido del pueblo francès, y en consecuencia, condenó á muerte al desventurado monarca que fué decapitado el 21 de Enero de 1793. Su esposa María Antonieta y su hermana Isabel sufrieron también al cadalso en Octubre de aquel mismo año; el delfín, á quien los realistas llamaron *Luis XVII*, murió algún tiempo después, y la princesa María Teresa fué entregada á la familia real de Austria en cambio de tres diputados á la Convención que habían caído prisioneros en poder de las tropas de esa potencia.

El proceso del rey abrió una tregua en la lucha de los partidos; pero cuando aquel hubo terminado continuó con más vigor entre la *Montaña* y la *Gironda*; los de esta última agrupación acusan á Marat y logran que la Asamblea lo consigne al tribunal revolucionario, pero Marat es absuelto y los de la *Montaña* sublevan al pueblo de París que obliga á la Convención á decretar el arresto de veintinueve diputados girondinos (2 de Junio de 1793), que poco después murieron en la guillotina. Entonces comenzó la época llamada del *Terror* en que el partido republicano exaltado desplegó una indomable energía para hacer frente á los enemigos exteriores de Francia y contrastar á los que en el interior conspiraban á favor de la monarquía. La Convención creó el *Comité de salvación pública*, formado de nueve de sús miembros que recibieron muy amplios poderes para ejercer una especie de dictadura, y como fueron siempre reelectos debemos consignar sus nombres á continuación: Carnot, Roberto Lindet, Prieur de la Côte d'Or, Robespierre, Couthon, Saint-Just, Barrère, Billaud-Varennes y Collot-d'Herbois.

La *Montaña*, después de vencer á la *Gironda*, se dividió en tres partidos acaudillados respectivamente por Hébert, Danton y Robespierre. El del primero, apoyado por la *Comuna* ó Ayuntamiento de París, pretendía que el *Terror* fuese más y más violento, pero quedó vencido y su jefe, así como sus principales personajes, subieron al cadalso. Danton y los suyos corrieron á su vez la misma suerte (5 de Abril de 1794), y Robespierre quedó desde luego dueño de la Convención, del *Comité de salvación pública* en el que dominaba con sus parciales Couthon y Saint-Just, y del nuevo ayuntamiento de París formado de sus hechuras. El temor, el odio y la envidia unieron á muchos diputados contra Robespierre, quien fué acusado en la famosa sesión del 9 Thermidor (27 de Julio de 1794) y enviado al palacio del Luxemburgo en calidad de preso. Allí se le dió libertad, y llevado por algunos de los suyos al palacio del Ayuntamiento se le obligó á preparar un movimiento insurreccional contra la Convención; ocupábase en ello cuando fué nuevamente preso por las tropas fieles á la Asamblea y guillotinado al siguiente día juntamente con Saint-Just, Couthon, Lebas, Henriot y otros muchos de sus partidarios. La Convención se vió amenazada por tres formidables insurrecciones desde Abril hasta Octubre de 1795; en Septiembre de

aquel mismo año decretó una constitución republicana que fué llamada del *año III*, y el 26 de Octubre siguiente se separó después de declarar que había terminado su misión.

Mientras que la Convención se desgarraba en intestinas discordias una tremenda coalición formada por Inglaterra, Austria, Alemania, Prusia, España, Nápoles, Holanda y Piamonte y dirigida por el ministro inglés Guillermo Pitt, amenazaba á la República francesa, y para colmo de males todo el país de la Vendée se insurreccionó contra el gobierno revolucionario (Marzo de 1793), y Dumouriez traicionó á su patria entablando negociaciones con los austriacos, aunque sin resultado ninguno porque sus soldados no le obedecieron. Entonces desplegó la Convención una intensa energía: sin interrumpir sus luchas interiores decretó un levantamiento en masa, y catorce ejércitos organizados por el infatigable y clarísimo Carnot, miembro del *Comité de salvación pública*, corrieron á las fronteras á detener á los enemigos y marcharon á la Vendée, á Marsella, á Lyon y á Tolón para castigar á los realistas insurrectos. Espléndidas victorias alcanzaron las armas republicanas en Houdschoote, Wattignies, Geisberg, Cholet, Le Mans y Savenay contra austriacos, alemanes y vendeanos en el curso de 1793; en el siguiente de 1794 vencieron en Mouscron, Turcoing, Ipres, Fleurus Aldenhoven y Boulon, conquistaron Bélgica y parte de Holanda y obligaron á los españoles á repasar los Pirineos en completa derrota; finalmente, en 1795—último año del gobierno de la Convención—España, Prusia y la República bátava (Holanda) firmaron la paz con la República francesa (paz de Basilea), y la siempre inquieta Vendée quedó completamente sometida. Entre los nombres de los generales franceses que se distinguieron en esas memorables campañas sólo citaremos los de Hoche, Marceau, Kléber, Houchard, Westtermann, Jourdan, Dumerbion, Dugommier y Moncey.

La Convención no sólo salvó á Francia de la invasión de casi todos los ejércitos de Europa coaligados en su daño: en medio del furor de las pasiones políticas y al estruendo de la guerra civil y extranjera, fundó útiles instituciones y dió vigoroso impulso á todos los ramos de la administración pública. Bástenos citar entre sus obras las siguientes: la creación del gran libro de la deuda pública, propuesta por Cambon, y el cual fué en adelante el título único y fundamental de los acreedores del Estado; la uniformidad de pesos y medidas, adoptando por unidad lineal el *metro* ó la *diezmillonésima* parte del cuadrante del meridiano terrestre, y por unidad de capacidad el *litro*, ó sea el volumen de *un decímetro cúbico de agua destilada*; la reforma de la instrucción pública con el establecimiento de las escuelas *primarias, centrales y especiales*; la *Escuela normal*, instituida

según la proposición y el plan de Lakanal, y la *politécnica*, la *militar* y la de *ingenieros* fundadas en 1794; el *Instituto nacional de ciencias y artes*; el *Museo de historia natural*; el de *monumentos franceses*; el *Conservatorio de artes y oficios;* el *Museo de artillería;* el *Archivo general;* el *Instituto para los ciegos*, y la *Oficina* (bureau) *de las longitudes*.

Finalmente, la Convención instituyó una era nueva y el *año primero* comenzó el 22 de Septiembre de 1792 en honor de la proclamación de la república, sirviéndose también de aquel día como punto de partida por ser el del equinoccio de otoño. El calendario republicano que estuvo en vigor durante trece años (1793-1805) fué arreglado por los diputados Romme y Fabre d'Eglantine: cada mes tuvo treinta días y fué dividido en tres *décadas;* los días de cada *década* se llamaron *primidi, duodi, tridi*, etc.; al fin de cada año había cinco días *complementarios* que se dedicaban á ciertas fiestas cívicas; en los años bisiestos se agregaba á los *complementarios* un día, consagrado á la revolución. Los nombres de los meses del calendario republicano fueron los siguientes:

Otoño.	Primavera.
Vendimiario (Septiembre-Octubre).	*Germinal* (Marzo-Abril)
Brumario (Octubre-Noviembre-).	*Floreal* (Abril-Mayo).
Frimario (Noviembre-Diciembre).	*Prarial* (Mayo-Junio).
Invierno.	**Estío.**
Nivoso (Diciembre-Enero).	*Messidor* (Junio-Julio).
Pluvioso (Enero-Febrero).	*Thermidor* (Julio-Agosto).
Ventoso (Febrero-Marzo).	*Fructidor* (Agosto-Septiembre).

El Directorio (1795-1799).—Al día siguiente de la clausura de la Convención (27 de Octubre de 1795) se instalaron las dos cámaras ó consejos que establecía la constitución del año III: el consejo de los *Quinientos* y el de los *Ancianos*; al mismo tiempo empezó á gobernar el *Directorio* ó poder ejecutivo, compuesto de cinco miembros nombrados por las dos cámaras. Los primeros directores fueron Barras, Carnot, Rewbell, Letourneur y Laréveillère-Lépeaux.

La Convención, terrible y vencedora, dejaba al gobierno que le sucedía menos enemigos que los tenaces y numerosos por ella contrastados, pero aun se hallaban en armas contra la República francesa, Inglaterra, Austria, Baviera y algunos estados secundarios de Italia. Además, el tesoro público se hallaba exhausto y el espíritu revolucionario había decaído grandemente, ya por la falta de muchos corifeos de la revolución muertos en el cadalso, ya por el deseo de paz después de tantos años de hondas y sangrientas convulsiones. El Directorio se

dedicó desde luego al arreglo de la hacienda pública, y en seguida el ilustre é íntegro Carnot formó el plan de campaña para el año de 1796: dos ejércitos acaudillados por Jourdan y Moreau debían entrar en Alemania por la frontera del Rhin, y otro á las órdenes del general Bonaparte había de atacar á los austriacos en Italia, sobre el extenso valle del Po.

(Napoleón Bonaparte, segundo hijo del abogado Carlos Bonaparte, nació en Ajaccio (isla de Córcega) el 15 de Agosto de 1769. Estudió sucesivamente en el colegio de Autun y en las escuelas militares de Brienne y de París; de esta última salió con el grado de teniente de artillería y en el sitio de Tolón ascendió á capitán. Sus dotes militares le valieron la protección de algunos miembros importantes de la Convención, y en aquella época de rápidos ascensos llegó á general de brigada (1794) y tuvo el mando de la artillería en el ejército situado sobre las fronteras de Italia. Retiróse por algún tiempo del servicio activo, pero en Octubre de 1795 acaudilló las tropas que salvaron á la Convención de la asonada del 13 *vendimiario*. El Directorio lo nombró general de división á principios de 1796, dándole el mando del ejército que había de combatir en Italia. En esa época Bonaparte acababa de casarse con Josefina Tascher de la Pagerie, viuda del general Beauharnais, guillotinado en 1793, y madre de Hortensia y Eugenio Beauharnais).

Los dos ejércitos mandados respectivamente por Jourdan y Moreau cruzaron el Rhin casi al mismo tiempo; el primero avanzó hasta cerca del territorio de Bohemia, pero el archiduque Carlos—el más experto de los generales austriacos en aquella época—le derrotó en Amberg y Altenkirchen, obligándole á retroceder en desorden y á refugiarse en el territorio francés (Septiembre de 1796). No fué más feliz el valiente Moreau: faltándole el auxilio de Jourdan y aislado en el centro de Alemania, retiróse á su vez perseguido por el vencedor archiduque y volvió á Francia en Octubre de aquel año.

Pero en cambio, el general Bonaparte hizo prodigios en Italia con su ejército poco numeroso: él y sus tenientes Massena, Augereau, Laharpe, Serrurier, Stengel y Kilmaine separaron desde luego á los austriacos de los piamonteses y vencieron sucesivamente á unos y otros en Montenotte, Millesimo, Dego, Mondovi y Cherasco; el rey de Cerdeña hizo la paz con la República francesa á costa de la cesión de Saboya y Niza (Mayo de 1796), y el victorioso Bonaparte continuó triunfando de los austriacos en Lodi, Borghetto, Castiglione, Arcola, Rivoli y Mantua [Mayo 1796—Febrero 1797]. Dueño del Alta Italia, que fué organizada con los nombres de *República cisalpina* y *República transpadana*, Bonaparte entró en el territorio austriaco y obligó al gobierno de este imperio á

firmar la paz de Campo-Formio (Octubre de 1797), por la que Francia quedó en posesión de Bélgica y de la orilla izquierda del Rhin, siendo reconocida por Austria la nueva *República cisalpina* que se formó de gran parte de la Lombardía, de Módena, y de otras provincias del Norte de Italia. Al compás de las victorias de Bonaparte en la península, un nuevo ejército francés al mando de Hoche vencía á los austriacos por el lado de Alemania.

Restablecida la paz con Austria quedaba aun la Inglaterra en frente de la República francesa y el Directorio dispuso llevar la guerra á las mismas islas Británicas, pero Bonaparte convenció al gobierno de invadir el Egipto y amagar por ese lado las vastas posesiones inglesas de la India. Diósele un ejército de 32,000 hombres con el cual zarpó de Tolón en Mayo de 1798: el archipiélago de Malta cayó en poder del vencedor de Italia, éste desembarcó en Alejandría, destrozó á los mamelucos—dueños efectivos de Egipto—en la batalla de las Pirámides, y su teniente Desaix los venció en Sedimán; Bonaparte entró en Siria, y aunque triunfante en El-Arisch, Jaffa y el Monte Thabor no pudo tomar la fuerte ciudad de Acre. Destruida su flota en la rada de Abonkir por una escuadra inglesa al mando del almirante Nelson, y noticioso de que una nueva coalición se había formado contra Francia, Bonaparte dejó á Kléber el mando del ejército y regresó á Francia en los últimos dias de Agosto de 1799. (Los franceses alcanzaron aun algunas victorias en la tierra de Egipto, pero Kléber sucumbió al puñal de un asesino y su sucesor Menou, después de sufrir varias derrotas capituló ante un numeroso ejército anglo-turco (Septiembre de 1801). Las islas de Malta pasaron también á poder de los ingleses).

Mientras que Bonaparte conquistaba mayor renombre en Egipto, los ejércitos de la República francesa invadían Roma y el reino de Nápoles proclamando allí las repúblicas *Romana* y *Partenópica* y apoyando la organización de la república *Helvética*. Austria y Rusia se unieron entonces con Inglaterra para atacar á Francia: las hostilidades comenzaron en Marzo de 1799 y las armas francesas fueron batidas en Italia, Alemania y Holanda, aunque poco después (Septiembre de 1799) Massena, Soult y Lecourbe vencían á los rusos en Suiza. Entre tanto, las divisiones y rencillas reinaban entre los *directores* y los miembros del cuerpo legislativo. Tal era la situación cuando Bonaparte llegó á París de regreso de Egipto: resuelto á apoderarse del gobierno púsose de acuerdo con algunos miembros del Directorio (Sièyes y Roger Ducos) así como con muchos militares y el 18 *brumario* [9 de Noviembre de 1799] disolvió por la fuerza los consejos legislativos, derribó al Directorio y estableció un nuevo gobierno con el nombre de *Consulado*. La nación francesa vió indiferente aquel audaz atentado:

quería la paz y pensaba que ese afortunado general le aseguraría sus beneficios.

Primer año del Consulado (1799-1800).—El gobierno establecido por Bonaparte en la constitución del *año VIII* era una verdadera dictadura ejercida por él con el título de *Primer cónsul* y que debía durar diez años. Otros dos cónsules (que fueron desde luego Sièyes y Roger Ducos, y en lo sucesivo Cambacères y Lebrun] completaban el poder ejecutivo, pero sólo tenían derecho á exponer su opinión en tanto que al primero correspondían extensísimas facultades en todas las ramas del gobierno. El poder legislativo fué confiado á cuatro asambleas: el *cuerpo legislativo, el tribunado, el consejo de Estado* y el *Senado conservador;* la administración de justicia quedó organizada en tribunales de primera instancia, tribunales de apelación y una corte de casación, y para juzgar á los criminales se erigió en cada cabecera de departamento un tribunal del crimen (*assises*). Bonaparte, convencido del odio que inspiraba á los antiguos republicanos por su golpe de Estado del 18 *brumario* los persiguió con verdadera saña, y algunos de ellos, acusados de conspiración, murieron en el cadalso [Topino-Lebrun, Cerachi y Arena]; más tarde, con pretexto de la conjuración de la *máquina infernal*, que fué obra de los realistas, más de ciento treinta republicanos se vieron condenados á la deportación.

El Consulado continuó con vigor la guerra contra la segunda coalición: Massena se sostuvo heroicamente en Génova y le fué concedida una honrosa capitulación; el primer cónsul Bonaparte, al frente de un nuevo ejército, atravesó los Alpes por *el Gran San Bernardo*, y en las llanuras de Italia batió á los austriacos en Marengo (14 de Junio de 1800), victoria que le valió la reconquista de la Lombardía. Al mismo tiempo, el general Moreau y sus tenientes Lecourbe, Ney, Saint-Cyr, Richepanse y otros invadían Alemania por el lado del Rhin, ocupaban la Baviera y vencian á los austriacos en Hohenlinden (Diciembre de 1800). Estos triunfos y los brillantísimos de Bonaparte en Italia obligaron al gobierno austriaco á firmar la paz de Luneville en Febrero de 1801 que concedió á la República francesa las mismas ventajas contenidas en el tratado de Campo-Formio.

Reyes franceses de la rama ó dinastía de Borbón desde Enrique IV hasta Luis XVI:

Enrique IV [1589—1610].
|
Luis XIII (1610—1643).

Luis XIV [1643—1715].	Felipe, duque de Orleans.
Luis, delfín, murió en 1711.	Felipe de Orleans, el *Regente*.
Luis, duque de Borgoña, murió en 1712.	Felipe de Anjou, rey de España.
Luis XV (1715—1774).	Luis de Orleans.
Luis, delfín, murió en 1765.	Luis Felipe de Orleans.
Luis XVI [1774—1793]—Conde de Provenza.--Conde de Artois [que luego fueron reyes de Francia].	Luis Felipe *Igualdad*.
	Luis Felipe de Orleans, que fué rey de Francia (1830—1848).

INGLATERRA.

Reinado de Ana Estuardo [1702—1714).—Muerto Guillermo III (véase *siglo* anterior), subió al trono de Inglaterra su cuñada Ana, último vástago de los Estuardos. La nueva soberana declaró la guerra á Francia, uniéndose á las potencias que se oponian á que la corona de España fuese ceñida por un nieto de Luis XIV. En el capítulo relativo á *Francia* hemos indicado los principales sucesos de esa sangrienta lucha á que dió fin el tratado de Utrecht y que aseguró á Inglaterra la posesión de Gibraltar, Menorca, la bahía de Hudson, Nueva-Escocia, Terranova é islas adyacentes. Otro suceso importante acaecido en ese reinado fué la unión de Escocia con Inglaterra bajo un solo parlamento [1707).